

# INFORME FINANCIERO

Del 01 de Septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2015.

## Fondo Mutualista de Defunción 2011 - 2015

Mexicali, B.C. 25 y 26 de Septiembre 2015.

**SNTE**

UNIDAD ORGULLO COMPROMISO  
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

C. Presidente del XXX Congreso Seccional Extraordinario.

C. Profr. Enrique Meléndez Pérez Delegado Especial del CEN del SNTE en la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

C. Compañeros integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

C. Delegados a este XXX Congreso Seccional Extraordinario.

“Impulsar la democracia participativa entre los trabajadores de la Educación no solo para el cumplimiento de las normas legales, sino también asistiéndolos en contingencias personales y familiares; tener permanentemente una actitud de servicio, sin utilizar el cargo o función sindical para obtener ventajas, concesiones y privilegios en beneficio de grupos o personas, así como administrar los bienes y recursos sindicales con transparencia y rindiendo cuentas de manera periódica a los agremiados conforme a metas y objetivos planteados”, son sin duda algunos de los indicativos del código de ética que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación exige a cada uno de los dirigentes sindicales.

Por esta razón, desde que en el XXVIII Congreso Seccional Extraordinario celebrado el día 11 de febrero del año 2011, la Comisión Administradora del Fondo Mutualista de Defunción para el período 2011-2015, nos otorgó la responsabilidad de resguardar los recursos económicos de todos los asociados en la prestación llamada “Pago de Gastos Funerarios”, legado que surge en el Segundo Congreso Ordinario de la Sección 37, celebrado en la ciudad de Ensenada, Baja California, en el año de 1959.

Es por ello, que con las facultadas que nos otorga el Capítulo 3º artículo 8, 9, 10, 11, 13 y 14 y con fundamento en lo señalado en el artículo 12 inciso D del reglamento que rige el fondo Mutualista de Defunción para el ejercicio del Comité Técnico 2011-2015, tenemos a bien presentar el resumen de actividades el cual se dividió en dos partes: Informe General e Informe Financiero.

**SNTE**

UNIDAD ORGULLO COMPROMISO  
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

### ADMINISTRACIÓN:

Se realizó la reunión de comité técnico en noviembre del 2014, con el fin de actualizar el acta constitutiva que fue remitida al Banco Santander, S.A., para la modificación de firmas y registro legal ante el fideicomiso que opera para la contabilidad del Fondo Mutualista de Defunción, quedando establecido por instrucción del Comité Ejecutivo Nacional como apoderado legal del S.N.T.E. y en particular para la Sección 37 el C. Delegado Profr. Enrique Meléndez Pérez; como Presidenta del Comité Técnico del Fondo Mutualista de Defunción; Marisa del Rocío Romero Palazuelos; como secretario Pedro Guzmán Órnelas y como tesorero a José Antonio Chávez Bueno, anexando los documentos de acreditación respectivos, quedando actualizada la administración del fideicomiso, así como el registro de firmas ante la institución bancaria para su funcionamiento.

Se llevaron a cabo de manera permanente los registros contables y estados financieros con el objetivo de tener actualizada la contabilidad general que constan en los archivos de la administración. Los cuales fueron revisados durante el mes de julio del año en curso por el Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados presidida por la C. Profesora Mirna Isabel Saldívar Paz; de la cual se recibieron las observaciones mínimas que se solventaron en tiempo y forma. De acuerdo a los objetivos de revisión se desprende que la información emitida por el Comité Técnico del Fondo Mutualista de Defunción fue satisfactoria por lo que se puede concluir que se cumplen con los propósitos establecidos para el cual fue creado dicho fondo.

### GESTIÓN Y TRÁMITE:

Se atendió en forma directa a los familiares de los trabajadores fallecidos que requerían solución inmediata, tanto en sus hogares como en hospitales, funerarias y coordinaciones regionales en todos los municipios del Estado y en las oficinas del mismo Fondo Mutualista de Defunción, entregando en un término de 24 horas el "Pago de Marcha" a los beneficiarios que equivale al 40% del Pago Póstumo con un monto de \$84,000.00 pesos. Se recibió la documentación requerida para formar expedientes cubriendo a satisfacción los finiquitos de Ayuda de Convenio Sindical que equivalen al 60% restante equivalente a \$126,000.00 pesos el cual se paga ante Notario público: en Tijuana Notaria #16, Ensenada Notaria #4 y en Mexicali Notaria #1.

**SNTE**

UNIDAD ORGULLO COMPROMISO  
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

En el caso del Plan de Beneficios se tramitó ante oficialía Mayor de Gobierno del Estado, la Prima de Antigüedad en la Dirección de Recursos Humanos, en ISSSTECALI el Certificado de Pago Póstumo, turnándose los expedientes y verificado por este comité técnico, que los montos calculados por las dependencias fueran entregados a conformidad de los interesados.

#### **DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN:**

Con el fin de difundir los beneficios y las prestaciones correspondientes a las cédulas testamentarias, se concluyó la campaña: “¿Y tú ya llenaste tus cédulas?” en la cual se invitó a los compañeros a tener su documentación actualizada, logrando el llenado de las cédulas testamentarias en un 98% en el total de la membresía.

Se realizó la campaña “Escuela por Escuela” que consistió en informar sobre el llenado de cédulas, los montos del patrimonio y las implicaciones jurídicas en su caso. En estas jornadas informativas se visitaron todos los municipios atendiendo a los trabajadores en las escuelas, cumpliéndose en un 90% la asistencia en las delegaciones en el Estado.

Se puso especial énfasis a las delegaciones de jubilados, de tal forma que se insistió a los secretarios generales respectivos sobre la importancia de evitar juicios intestamentarios, implementándose también jornadas de actualización y seguimiento a las mismas delegaciones. Así mismo se visitó a los trabajadores de la educación que requirieron atención urgente en sus domicilios particulares y hospitales por problemas de salud, de manera especial en casos que requirieron asesoría legal.

#### **ASESORÍA JURÍDICA:**

Se apoyó a los compañeros que solicitaron orientación en los casos de asignación de albaceas, tutores y juicios para designación de beneficiarios.

Se dio seguimiento ante el Tribunal de Arbitraje y los juzgados a los casos de juicios o demandas facilitando la información para dar solución a favor de las familias de los beneficiarios.

Se remitieron ante notario público los casos que necesitaron de fe notarial para solventar expedientes tanto de fallecidos como de beneficiarios.

**SNTE**

UNIDAD ORGULLO COMPROMISO  
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

Se gestionaron ante las dependencias de gobierno los expedientes que por resolución jurídica resultaron, a favor en los casos de trabajadores interinos que fallecieron intestados defendiendo sus prestaciones en igualdad de derecho que con los activos y jubilados.

Es necesario destacar que para los que trabajamos en la administración del Fondo Mutualista de Defunción el trato amable, la atención oportuna y el apoyo incondicional a las familias de los trabajadores caídos fue nuestra prioridad, sin olvidar que en congruencia con la labor institucional, los nuevos tiempos nos exigen poner en marcha uno de los ejes primordiales del nuevo Sindicalismo de Servicios, por lo que nos sentimos orgullosos que en la Sección 37 del SNTE cumplimos responsablemente con la encomienda nacional.

#### **ASISTENCIA DE APOYO TANATOLÓGICO:**

Con el fin de apoyar a las familias de los trabajadores fallecidos en el proceso del duelo, esta administración implementó diversos programas de apoyo tales como: "Aprendiendo de las pérdidas" que consistió en pláticas grupales con apoyo psicológico y acompañamiento tanatológico. Para esto se elaboraron folletos informativos donde se difundió un directorio de instituciones gratuitas que otorgan apoyo para superar la muerte de un ser querido.

Además en un acuerdo de colaboración institucional el equipo de trabajo del Fondo Mutualista de Defunción, participamos coadyuvando con el Fondo Mutualista de Retiro en los eventos de entrega de pagos póstumos con psicólogos voluntarios, que de manera sensible dieron la plática "Cómo vivir un proceso de duelo saludable", logrando un gran éxito y aceptación por parte de los familiares de los compañeros fallecidos.

# *I. Informe Financiero*

**SNTE**

UNIDAD ORGULLO COMPROMISO  
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

Esta administración informa que se obtuvieron por concepto de ingresos la cantidad de noventa millones quinientos diez mil treinta y dos pesos con treinta y dos centavos.

En cumplimiento a lo que ordena el reglamento del Fondo Mutualista de Defunción, se ha realizado 319 entregas de recursos a compañeros asociados o a sus deudos, por sesenta y seis millones novecientos noventa mil pesos, destacando que el número de fallecidos del periodo 2011 al 2015 fue un total de 498 trabajadores.

Se han generado 1618 pagos por concepto de Apoyo Familiar Directo, por un monto de cinco millones noventa y seis mil setecientos pesos, destacando que el número de pagos realizados por este concepto durante periodo 2011 al 2015 fue un total de 2412.

Para llevar a cabo todas estas acciones el Fondo Mutualista de Defunción, realizó gastos para entregas reglamentarias por un total de doce millones treinta y dos mil cuatrocientos pesos con veintinueve centavos.

Actualmente nuestro patrimonio tiene en el Fideicomiso bancario la cantidad de treinta y siete millones setenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos con treinta y cinco centavos.

En la cuenta de cheques un millón cincuenta y tres mil quinientos noventa y nueve pesos con dos centavos.

Bienes muebles, quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos veinticuatro pesos con noventa y nueve centavos y en bienes inmuebles veintisiete millones setecientos veintinueve mil quinientos setenta y seis pesos.

Haciendo nuestro patrimonio un total al 31 de Agosto de 2015, de sesenta y un millones novecientos veintiocho mil doscientos setenta y tres pesos con cincuenta y dos centavos.

**SNTE**

UNIDAD ORGULLO COMPROMISO  
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"



**INFORME DEL FONDO MUTUALISTA DE DEFUNCIÓN**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 31 DE AGOSTO DE 2015.**

**INGRESOS :**

Aportaciones de los socios:		\$ 86,795,377.22
Activos (Clave C3)	\$ 72,791,358.85	
Jubilados (Clave 72)	\$ 13,865,186.00	
Sist. Mun. Tij.	\$ 111,648.38	
Voluntarios	\$ 27,183.99	

Intereses bancarios :

	\$ 3,714,655.10
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 90,510,032.32</b>

**EGRESOS :**

Entregas reglamentadas:		\$ 72,086,700.00
Fondos de Defunción	\$ 66,990,000.00	
Apoyo por Def. familiar directo	\$ 5,096,700.00	

Gastos de Administración :

	\$ 12,032,467.29
Salarios	\$ 3,937,585.41
Aguinaldos	\$ 338,268.74
Servicios públicos	\$ 151,971.00
Gasolina y Mtto. Equipo	\$ 531,058.09
Mat. Impresión y papelería	\$ 1,232,814.22
Gastos notariales	\$ 841,907.03
Teléfonos	\$ 374,442.20
Honor. Manejo fideicomiso	\$ 672,089.58
Varios (Ev. Póstumos)	\$ 1,153,365.35
Arrendamientos	\$ 344,030.00
Imss- Infonavit	\$ 647,171.53
Gastos de traslado	\$ 1,757,862.00
Comisiones bancarias	\$ 49,902.14

**TOTAL INGRESOS** \$ 84,119,167.29

<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>\$ 6,390,865.03</b>
---	------------------------



**INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO  
AL 31 DE AGOSTO DE 2015**

Patrimonio : \$ 66,400,337.36

- Inversión en fideicomiso \$ 37,075,737.35
- Efectivo en Cta. de cheques \$ 1,053,599.02
- Bienes muebles \$ 541,424.99
- Bienes inmuebles \$ 27,729,576.00

Menos : \$ 4,472,063.84

- Acred. Diversos \$ 6,023.84
- Entregas reglamentarias  
por pagar \$ 4,466,040.00

**TOTAL PATRIMONIO \$ 61,928,273.52**



UNIDAD ORGULLO COMPROMISO  
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**Compañeros delegados:**

Por último, quisiera compartir con ustedes una breve reflexión: como sabemos, para el C. Profr. Juan Díaz de la Torre Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, uno de los ejes fundamentales que dan soporte a la estructura de nuestra organización, es el encauzado a la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, y es momento de felicitarlos ya que por primera vez en la historia de nuestro País, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación pone en práctica un procedimiento en el que con absoluta nitidez, da a conocer a la sociedad y a sus propios agremiados sus proyectos y actividades. Además, somos ejemplo de que nuestro gremio no será un obstáculo en los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación pública. Es tiempo de que la sociedad conozca y reconozca con certidumbre el ser y actuar de sus maestros: los maestros de México.

Ratificando ante ustedes nuestro compromiso de seguir sirviendo responsablemente a nuestra Organización Sindical, queda a su consideración el presente informe, agradeciendo la confianza que han depositado en esta administración.

Dado en el recinto oficial de XXX Congreso Seccional Extraordinario en el salón "B" y "C" del Centro de Convenciones de Mexicali, ubicado en Calzada de los Presidentes y Ciudad Victoria S/N, zona Río Nuevo, C.P.21150, Mexicali, Baja California, el 25 de septiembre del 2015.

**SNTE**

UNIDAD ORGULLO COMPROMISO  
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"